

COMISIÓN DE LEGISLACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

San Salvador, 25 de febrero de 2019.

Señoras y señores Secretarios
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente.

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales presenta al Honorable Pleno, INFORME TRIMESTRAL del trabajo desempeñado durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019, en el cual se realizaron nueve sesiones de trabajo.

Se informa que en el trimestre mencionado se emitieron tres dictámenes favorables los cuales se detallan a continuación:

- Dictamen n.º 13 Favorable con fecha de aprobación 28 de noviembre de 2018, que contenía iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorizara al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, a donar a favor del municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, el resto de un inmueble, ubicado en el centro de dicha ciudad. Exp. 513-11-2018-1
- Dictamen n.º 14 Favorable a la reforma Constitucional número uno, con fecha de aprobación 5 de diciembre de 2018, que contenía iniciativa de varios diputados en el sentido se reformara el artículo 37 de la Constitución; sobre este tema la comisión luego de hacer las consultas y en atención a los principios de no discriminación y respeto a la dignidad humana contenidos en nuestra Constitución, a la Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, y a la recomendación del Comité de la Organización de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad; consideró que era necesario emitir una reforma orientada a garantizar, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, para las personas con discapacidad; en espera de ser ratificado por la próxima legislatura su texto para ser incorporada su reforma a la Constitución. Exp. 430-12-2015-1

- Dictamen n.º 15 Favorable con fecha de aprobación 21 de diciembre de 2018, que contenía iniciativa del presidente de la República por medio de los ministros de Hacienda y de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, en el sentido se emitiera “Ley Especial para la Transferencia y Legalización de Inmuebles a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular en Beneficio de las Familias de la Comunidad El Espino, del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad”. Exp 575-12-2018-1

Del trabajo realizado por la Comisión durante este período, se destacan las siguientes reuniones:

Lunes 12 de noviembre de 2018: Se recibió a los Licenciados Celia Medrano, Abraham Abrego y Julio Magaña de la fundación Cristosal.; quienes expusieron los principales aspectos de la propuesta de “Ley Especial para la Prevención y Protección Integral de Víctimas de Violencia en Condición de Desplazamiento Forzado” destacando que la iniciativa está basada en normativa internacional ya que retoma específicamente los principios rectores del desplazamiento interno de la ONU; que dentro de su ámbito de aplicación reconoce a personas, grupos familiares o grupos de personas que sean víctimas de violencia y se encuentran en condiciones de desplazamiento; define obligaciones de las instituciones estatales y propuestas de articulación; y brinda herramientas para garantizar la implementación de la ley, y su financiamiento. Exp. 276-8-2010-1

Lunes 29 de noviembre de 2018: en relación al expediente 389-10-2018-1 que contiene iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial y de diputados del Grupo parlamentario del FMLN, en el sentido se emita “Ley de Espectáculos Públicos Cinematográfico, Medios de Comunicación y Publicidad”. Se recibió a las instituciones siguientes quienes expresaron sus opiniones en torno a dicho proyecto de ley: i) a los Señores Luis Landaverde, Raúl Contreras y señora Silvia Orozco, representantes de la Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad (ASAP) ii) a los señores Manuel Antonio Flores, Luis Chávez y Julio Valdivieso y a la señora Ana María de Lara, representantes de la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER), iii) al señor Leonel Herrera Lemus, representantes de la Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS). iv) Finalmente, se recibió al Licenciado Arístides Valencia, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, al Licenciado Carlos Portillo Director de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión y al Licenciado David Figueroa jurídico de la institución.

Lunes 21 de enero de 2019: Se recibió al Doctor Raúl Melara, Fiscal General de la República y Licenciado Froilán Francisco Coto, Director del Centro de Intervención de Telecomunicaciones CITE; quienes presentaron a la Comisión, informe confidencial sobre el uso

que se haya hecho de la facultad de intervención de las telecomunicaciones; en base al artículo 48 de la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.

El trabajo desarrollado por parte de esta Comisión, ha sido constante y se ha mantenido integrada y trabajando en diferentes mociones, detallando que a la fecha existen un total de ciento cincuenta (150) expedientes en estudio en el seno de la misma, dentro de los cuales se encuentran temas como: reformas a la Constitución sobre el derecho humano al agua; y varios proyectos de ley, entre ellos: proyecto de “Ley Especial para la Protección Integral de Personas Periodistas, Comunicadoras y Trabajadoras de la Comunicación y la Información”, proyecto de “Ley contra el nepotismo”, proyecto de “Ley especial para la prevención y protección integral de víctimas de violencia en condición de desplazamiento forzado”.

Así el informe trimestral.

DIOS UNION LIBERTAD



Ricardo Andrés Velásquez Parker
Secretario de la
Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales